

Fecha 08.11.2025	Sección Primera-Opinión	Página 17
---------------------	----------------------------	--------------

MANUEL GIL ANTÓN

La educación inicial en México: Cimientos endebles y desiguales

Andábase yo paseando por las cifras oficiales que dan cuenta de la educación en México (2025), y me topé —literalmente— con las correspondientes a la educación inicial. Es un nivel al que no solemos atender, y con base en la información de la SEP hay problemas graves.

¿Qué se entiende por ese tramo educativo? La autoridad educativa nacional, cito, la define así: "Es el servicio educativo que se brinda a niñas y niños menores de seis años, con el propósito de potenciar su desarrollo integral y armónico en un ambiente rico en experiencias formativas, educativas y afectivas..." Añade que es un derecho para las niñas y los niños. ¿Un derecho? Hay que ir a la Constitución. Así es: en el artículo 3º. se establece, en su primer párrafo, que el Estado impartirá y garantizará la educación inicial, preescolar, primaria, secundaria, media superior y superior. Aclara que la educación básica incluye desde la inicial hasta la secundaria, y que será obligatoria. Y enfatiza: la inicial es un derecho de la niñez y será responsabilidad del Estado concientizar sobre su importancia.

En 2024, la población entre 0 y 2 años contaba con 6.1 millones de personas, y de 3 a 5 con 6.2: en total, 12.3 millones. La inicial la podemos

considerar previa al preescolar, que inicia a los 3 años. ¿Cómo está la cobertura nacional?

Calan los datos: en la inicial (escolarizada a través de Centros de Desarrollo Infantil (CENDI), Centros de Atención Infantil (CAI) y establecimientos privados) se atiende a 230 mil infantes (3.8%), y en preescolar a 4 millones (64 de cada cien). Desglosemos este nivel: de 3 años, 44%; 4 años, 77% y 5 años, 70%.

De los 0 a 2 años 11 meses, 56 de cada 100 asisten a un plantel particular, y de 3 a 5 años 11 meses, 86% va a uno público)

Para el 96.2% de las niñas y niños en el periodo correspondiente a la inicial, este derecho se incumple. Y en los siguientes 3 años, una tercera parte está excluida. En el primer grado de preescolar ni siquiera se alcanza a atender a la mitad.

De los 12.3 millones de personas entre 0 (45 días señalan otras fuentes) y 6 años, la educación inicial completa, sólo 4.23 millones pueden hacer efectivo lo que la Constitución expresa como derecho: un poco más de la tercera parte: 35%.

Si consideramos los tres primeros años, casi es imposible estar peor. Y en los siguientes, una tercera parte sin atender —seguramente son las niñas y niños más

pobres, indígenas en buena cantidad— es vergonzoso.

No se trata de una fase formativa que se dedique a que las niñas y niños aprendan a resolver ecuaciones o a escribir sonetos. Es un tramo de la vida en que la socialización con las y los otros, sin ligas de parentesco, da inicio y aprendemos a convivir. Es un lapso en que estímulos diversos, divertidos e interesantes, tanto en lo intelectual como en el placer de jugar, bailar y cantar que tanto educa, contribuyen a la construcción de hábitos y destrezas que favorezcan el aprendizaje posterior en muchas dimensiones. Si se hacen bien las cosas, estas experiencias son parte del bienestar en la vida y de la tarea de cuidarnos.

Sin registro en las estadísticas, sectores sociales con recursos envían a sus menores a lugares, costosos casi siempre, donde realizan diferentes actividades. A su vez, en los parques, aprendemos pronto a formarnos para volver a tirarnos en las resbaladillas. No solo es cuestión de dinero, sino de tiempo libre para enriquecer la crianza.

Lo dicho: felicitación sin regalo es demagogia, y derecho que no se cumple es injusticia. ●

Profesor del Centro de Estudios Sociológicos de El Colegio de México
mgil@colmex.mx
@ManuelGilAnton

